

Guayaquil, 31 de Marzo del 2014

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

ANCADE S.A.

Presente.-

Señores Accionistas:

De conformidad a lo dispuesto en los Art. 20, 274, 276, 279 y 291 de la Ley de Compañías, así como a lo dispuesto en los estatutos sociales de la empresa **ANCADE S.A.** y a lo resuelto en la Junta Extraordinaria y Universal de Accionistas celebrada el 3 de Junio del 2013, he revisado los estados financieros adjuntos de **ANCADE S.A.** y presento a ustedes, en mi calidad de **COMISARIO PRINCIPAL**, el Informe correspondiente al **ejercicio fiscal 2013**:

1.- La compañía **ANCADE S.A.**, durante el presente periodo ha desarrollado normalmente sus actividades operacionales.

2.- La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFs para PYMES, y por el Control Interno, determinado por la administración como necesario, para permitir la preparación de los estados financieros que estén libres de errores materiales, debido a fraude o error.

3.- En la Administración no se han suscitado cambios de sus Directivos.

4.- En el Libro de Actas, las Actas se encuentran archivadas, numeradas en forma cronológica y secuencial, así como las convocatorias a las Juntas de Accionistas debidamente firmadas por los asistentes a las Juntas; así mismo en el Libro de Expedientes se encuentran anexos los documentos de soportes de las respectivas actas de Junta de Accionistas.

5.- En el Libro de Acciones y Accionistas, se encuentran anotadas las acciones de los socios fundadores y no ha habido transferencias de las mismas.

6.- Las declaraciones de IVA y Retenciones de IVA han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos establecidos. Las retenciones de IVA del mes de Diciembre fueron canceladas en el mes de enero del 2014

7.- Las declaraciones de Retenciones en la Fuente han sido presentadas vía Internet dentro de los plazos de ley. Las retenciones de IR del mes de Diciembre fueron canceladas en el mes de enero del 2014.

8.- Los Anexos Transaccionales han sido presentados dentro de los plazos determinados al Servicio de Rentas Internas.

9.- La administración pago oportunamente los Impuestos prediales sobre los bienes inmuebles de su propiedad.

10.- La administración contrató labores de mantenimiento sobre los bienes inmuebles de su propiedad.

11.- La empresa aplicó el sistema de línea recta para la depreciación de sus propiedades, y bienes muebles.

12.- La empresa no tiene nómina de personal por lo que no está obligada a tener el Reglamento Interno de Trabajo, aprobado por el Ministerio de Relaciones Laborales.

13.- La empresa no tiene nómina de personal por lo que no está obligada a tener el Reglamento de Seguridad y Salud Ocupacional.

14.- En el mes de Junio la administración contrató a la empresa **Staff de Consultores Consultstaff S.A.**, para que se responsabilice de la contabilidad de la empresa, y que los registros contables sean realizados en las oficinas administrativas de **ANCADE S.A.**

15.- A fines del periodo, la administración contrató a la empresa **Staff de Consultores Consultstaff S.A.**, para que realice una revisión y rectificación de los estados financieros por los periodos 2011 y 2012, en razón de que dichos estados adolecían de errores y omisiones.

16.- Las cuentas contables han sido revisadas y conciliadas al 31 de diciembre del 2013.

17.- Las conciliaciones bancarias realizadas demuestran correctamente el saldo de la cuenta Bancos al 31 de diciembre del 2013.

18.- Los Estados financieros preparados y presentados (**Sección 3**) por el CPA. Genaro Bastidas Torres han sido elaborados con aplicación de la Norma Internacional de Información Financiera para Medianas y Pequeñas Entidades, NIIFS para PYMES, y reflejan confiablemente la situación financiera de la Compañía **ANCADE S.A.**, al 31 de diciembre del 2013.

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros

19.- La empresa en el presente ejercicio ha generado ingresos por **\$75.216.00**; sus gastos ascendieron a **\$39.179,45**, conforme se lo demuestra en el Estado de Resultados Integrales.

20.- La empresa en el presente ejercicio ha arrojado una utilidad operacional de **\$36.036,55** de lo que se deducirá **USD\$4.928,04** por Impuesto a la Renta de Sociedades, provisionando además la cantidad de **USD\$3.110,85** por concepto de Reserva Legal conforme a lo dispuesto en la Ley de Compañías, y en los estatutos sociales de la Compañía **ANCADE S.A.**, quedando una utilidad repartible para los accionistas de **\$27.997,66**.

21.- La compañía, según su Estado de Situación Financiera, tiene Activos por **\$1.250.896,69**; **PASIVO** por **\$1.218.272,20** y un **Patrimonio Neto** de **\$32.624,49**.

22.- El Estado de Flujo de Efectivo demuestra que la empresa obtuvo ingresos por actividades ordinarias de operación por la explotación de sus bienes inmuebles; sus egresos fueron destinados para cubrir pagos a Proveedores, e Impuestos.

23.- El Estado de Cambios del Patrimonio al finalizar el periodo 2013, ha tenido variaciones, determinadas principalmente por la Utilidad del Ejercicio y la provisión de la Reserva Legal, finalizando con un saldo de **\$32.624,49**.

24.- En las Notas explicativas a los Estados Financieros, se detalla y analiza los diferentes rubros y cifras contenidas en los citados documentos.

Mi opinión en términos generales, es que la administración ha cumplido con las disposiciones establecidas en los estatutos sociales, las resoluciones de la Junta de Accionistas, Resoluciones de la Superintendencia de Compañías y no ha transgredido alguna ley vigente en el país.

El presente Informe está respaldado con la documentación fuente que me fuera proporcionada por la administración, la misma que he revisado y que se encuentra en los diferentes archivos que mantiene la empresa.

Atentamente,


ING. JONATHAN GABRIEL BASTIDAS JAIME
COMISARIO PRINCIPAL